

BOME Número 5428

Viernes, 24 de marzo de 2017

Página 719

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 DE MELILLA

232.- NOTIFICACIÓN A D. JUAN SEVILLA MIRALLES, D.ª ÁNGELA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ Y SUS HEREDEROS INDETERMINADOS, D.ª ISABEL CARRILLO EGEA Y OTROS, EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO 137/2016.

N.I.G.: 52001 41 1 2016 0000973

ORD PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000137/2016

Sobre: OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE, DEMANDANTE D/ña. FATIMA SALAH MOHAMED, MALIKA MOUSAOUI SALAH

Procurador/a Sr/a. FERNANDO LUIS CABO TUERO, FERNANDO LUIS CABO TUERO

Abogado/a Sr/a. LUIS CARLOS CABO TUERO, LUIS CARLOS CABO TUERO

DEMANDADO, DEMANDADO, DEMANDADO, DEMANDADO, DEMANDADO, DEMANDADO D/ña. JUAN SEVILLA MIRALLES, ÁNGELA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS JUAN SEVILLA MIRALLES, HEREDEROS INDETERMINADOS ÁNGELA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ISABEL CARRILLO EGEA, MARÍA FERNÁNDEZ CARRILLO, JUAN FERNÁNDEZ CARRILLO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Vistos por D. Miguel Ángel García Gutiérrez, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 5 de Melilla, los presentes autos de JUICIO ORDINARIO sobre declaración del dominio por prescripción adquisitiva extraordinaria, seguidos ante este Juzgado bajo el número 137 del año 2016, a instancia de MALIKA MOUSAOUI SALAH, en calidad de tutora y representación de su madre D.ª FATIMA SALAH MOHAMED, representada por el Procurador D. Fernando Luis Cabo Tuero y asistida por el Letrado D. Luis Carlos Cabo Tuero, contra D. JUAN SEVILLA MIRALLES y su esposa D.ª ÁNGELA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, o contra sus herederos indeterminados en caso de que hubiesen fallecido, en rebeldía procesal; contra D.ª ISABEL CARRILLO EGEA, y contra sus hijos D.ª MARÍA FERNÁNDEZ CARRILLO y D. JUAN FERNÁNDEZ CARRILLO, o sus herederos indeterminados en caso de que hubiesen fallecido, en rebeldía procesal, y atendiendo a los siguientes